

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifican anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Resoluciones de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial en Cádiz, sito en Avda. M.<sup>a</sup> Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se les concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-154/14-P.

Interesado: José María Muñoz Chilia.

NIF: 31387450V.

Último domicilio conocido: C/ Almirante León Herrero. CC Plaza núm. 16, 11100 San Fernando (Cádiz)

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador y mod. de pago 046.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción: 700 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-163/14-P.

Interesado: Bar El Navegante.

NIF: B11845559.

Último domicilio conocido: C/ Pajar, núm. 40. 11500 El Pto. Sta. María (Cádiz).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador y mod. de pago 046.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-174/14-P.

Interesado: Mohammed Azouggah.

NIF: X4797772H.

Último domicilio conocido: C/ Valle Inclán, núm. 2, 40. Izq. 29.640 Fuengirola (Málaga).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-193/14-P.

Interesado: David Elvira Martínez.

DNI: 52986788D.

Último domicilio conocido: C/ Cantueso, núm. 1, 28260 Galapagar (Madrid).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 1.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 215/14-P.

Interesado: Promaga, S.A.

CIF: A11053063.

Último domicilio conocido: C/ Real núm. 17, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Contenido: Infracción en materia de consumo.  
Sanción propuesta: 1.000 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-254/14-P.  
Interesado: Fharmalia Servicios Farmacéutico, S.L.  
NIF: B86188547.  
Último domicilio conocido: C/ Cardenal Cisneros, núm. 15. 28180 Torrelaguna (Madrid).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Contenido: Infracción en materia de consumo.  
Sanción propuesta: 2.601 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-329/14-P.  
Interesado: PC & Phone, S.C.  
NIF: J72238835.  
Último domicilio conocido: Urb. Arcos del Cobre. C/ Ramito, núm. 24. 11026 Algeciras (Cádiz).  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Contenido: Infracción en materia de consumo.  
Sanción propuesta: 500 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-331/14-P.  
Interesado: Gibrared Informática, S.L.  
NIF: B11584026.  
Último domicilio conocido: Avda. Bruselas, núm. 5. 11205 Algeciras (Cádiz).  
Acto notificado. Acuerdo de Inicio.  
Contenido: Infracción en materia de consumo.  
Sanción propuesta: 500 euros.

Cádiz, 19 de marzo de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.